

"Las Islas Malvinas, Sándwich y Georgias del Sur,

VISTO:

La nota presentada por la Cjal. Monserrat Sasian; y

CONSIDERANDO:

Que, también se han recepcionado notas de los Bloques Unidad Ciudadana; Frente para la Victoria y Cambiemos PRO en relación a la situación relativa a la conformación de las Comisiones de Trabajo de este Honorable Cuerpo, y a la solicitud de apertura de Bloque.-

Que, las mencionadas solicitudes se encuadran dentro de lo establecido en el Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo.-

Que, es menester proceder al dictado del acto administrativo, correspondiente.-

POR ELLO:

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Costa en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante del Partido de La Costa ------ a Sesión Especial para el día Viernes 11 de Mayo de 2018 a las 9:00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1°.- Ajustar normativa referida a la modificación Artículo 26 y ccds. del Reglamento Interno referente a la Conformación de las Comisiones de Trabajo.-

PUNTO 2°.- Solicitud de apertura de Bloque presentada por la Cjal Sasian.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese a los Señores Concejales, dese a difusión y cumplido ------ archívese.-

Mar del Tuyu, 07 de Mayo de 2018.-

Dr. JULIO CESAR LABORDE Secretario Honorable Concejo Deliberante Partido de La Costa Ing. RICARDO DAUBAGNA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Partido de La Costa

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 1105 /2018 (MIL CIENTO CINCO).-

